

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2063-2023

Con fecha 16-06-2023 11:45:32 hrs, el titular EMPRESA ELECTRICA COCHRANE SPA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TERMOELECTRICA COCHRANE
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-042-2022
Resolución aprueba PdC: 5 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 16-03-2023
Fecha generación PdC electrónico: 03-04-2023
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 23-06-2023
Fiscal instructor: SEBASTIÁN NICOLÁS TAPIA CAMUS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2063-2023
Fecha de envío reporte: 16-06-2023 11:45:31
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 23-03-2023
Fecha de término: 09-01-2024
N° reporte: 2 de 5.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Operar el emisario submarino distinto a lo autorizado, toda vez que: a. El punto final del emisario se encuentra a 11 metros al noreste de la ubicación original.
b. Emisario cuenta con diez portas en dirección sur de la tubería.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Presentación de consulta de pertinencia, ante el SEA de la Región de Antofagasta, referida al diseño final del emisario submarino de la Central Termoeléctrica Cochrane.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	Consulta
Fecha Inicio:	24-04-2023
Fecha Término:	24-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Pronunciamiento del SEA de la Región de Antofagasta que resuelva el no ingreso obligatorio al SEIA del diseño final del emisario submarino de la Central Termoeléctrica Cochrane.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Para efectos de asegurar que el emisario de la Central Termoeléctrica Cochrane presenta un diseño final de ingeniería de detalles que no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009, se presentará ante el SEA de la Región de Antofagasta, una consulta de pertinencia que se referirá al diseño final de las obras y que técnicamente se fundamentará en: i) el modelo de campo cercano desarrollado por Ecotecnos Consultores, ii) el plano del diseño final de la ingeniería de detalles del emisario cargado en el SSA en el mes de marzo de 2023 y, iii) el informe técnico que se encargará a una empresa consultora ambiental y que permitirá acreditar que la obra no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009. La presentación de la consulta se efectuará dentro del segundo mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, mientras que el pronunciamiento del SEA deberá obtenerse dentro del tercer al quinto mes, contados desde esta misma notificación.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Cabe hacer presente que por requerimiento de esta Superintendencia para efectos de validar el PdC en el SPDC, se unificó en una sola acción la presentación de una consulta de pertinencia ante el SEA de Antofagasta para efectos de regularizar el diseño final del emisario submarino de la Central Termoeléctrica Cochrane.</p> <p>De esta forma las acciones previas originalmente consideradas para efectos de la preparación de la consulta de pertinencia fueron incluidas como parte del contenido de la respectiva consulta de pertinencia.</p> <p>Por tanto, los medios de verificación que se acompañan en esta oportunidad corresponden a aquellos que sirvieron de antecedente técnico a la consulta de pertinencia para sustentar que el diseño del emisario no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009.</p> <p>Por otra parte, mediante el registro obtenido desde la plataforma de ingreso de consultas de pertinencias se da cuenta de la presentación con fecha 23 de mayo de 2023, dentro del segundo mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, de la consulta de pertinencia del diseño final del emisario.</p> <p>Finalmente, se acompañan los comprobantes de los costos asociados al pago de los distintos consultores que participaron en la elaboración de la consulta de pertinencia.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico Modelo Campo Cercano, elaborado por Ecotecnos. 2. Informe Técnico Modelo Campo Lejano, elaborado por Ecotecnos. 3. Copia de Planos as built con diseño final y comprobante de carga en SSA. 4. Copia de consulta de pertinencia presentada ante el SEA de la Región de Antofagasta y comprobante de su carga en la plataforma e-Pertinencia. 5. Comprobantes de costos incurridos. 6. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Deficiente instalación de las cubiertas de mallas en las piscinas de Central Termoeléctrica Cochrane, toda vez que:

- a. Piscinas – agua anormal y normal – emplazadas en el sector de las piscinas de sedimentación y neutralización no se encuentran completamente cubiertas.
- b. Piscinas asociadas al sistema de enfriamiento no contaban con coberturas.

Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Instalación de cubierta de malla en las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	24-04-2023
Fecha Término:	24-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de los trabajos de cobertura de las piscinas, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	En conformidad al considerando 11.1.2.2. de la RCA N° 305/2009, se cubrirán con malla las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central, ubicadas a un costado de las torres de enfriamiento, que se muestran en la Figura 2 del Anexo 2 del PdC. Se implementará un sistema de sujeción de la malla que evitará su desplazamiento por efecto del viento. Para dichos efectos previamente se realizará la gestión administrativa del proyecto, la ingeniería y el suministro de materiales para la obra.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según consta en el informe de ejecución que se acompaña en esta presentación, se da cuenta de las gestiones administrativas realizadas a la fecha para efectos de llevar a cabo los trabajos de cobertura de las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central, el cual incluye el detalle del sistema estructural proyectado y los materiales a utilizar.</p> <p>Adicionalmente, para efectos de acreditar la adjudicación de los trabajos a una empresa de ingeniería de mecánica y montajes se acompaña la respectiva Orden de Compra N°4500891363.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de ejecución de la acción. 2. Comprobante de costos incurridos. 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Implementación de programa de inspecciones y mantenimiento de la cobertura de las piscinas de la Central a que se refieren las Acciones N° 4 y N° 5 del PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación



Subcategoría:	Seguridad
Fecha Inicio:	24-03-2023
Fecha Término:	24-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de programa de inspecciones y mantenimiento en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	El Departamento de Gestión Ambiental de la compañía elaborará un programa de inspecciones y mantenimiento de la cobertura de las piscinas a que se refieren las Acciones N° 4 y N° 5 del PdC, que contemplará visitas periódicas para comprobar el 100% de cobertura y activar el recambio de aquellas mallas que presenten daños. Una vez elaborado el programa, este será difundido entre el personal encargado de las labores de inspección y mantenimiento. Su implementación considerará la generación de registros y/o medios de verificación pertinentes que permitan dar cuenta de la ejecución de las labores, teniendo en consideración que la Acción N° 8 del PdC, concluirá recién el sexto mes contado desde la notificación de la aprobación de dicho instrumento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Mediante el presente reporte se acompaña el documento denominado “Programa Inspección Sistema de Mallas Piscinas Planta de Tratamiento de Riles y Torres de Enfriamiento Central Termoeléctrica Cochrane, CNC-MA-I-003”, el cual contempla visitas periódicas para comprobar el 100% de cobertura y activar el recambio de aquellas mallas que presenten daños.</p> <p>De igual modo se acompaña un registro fotográfico fechado y georreferenciado que da cuenta de las capacitaciones realizadas sobre el contenido del programa, con fecha 24 de mayo, 26 de mayo y 8 de junio de 2023, a través de plataforma Teams, al personal encargado de las respectivas labores de inspección y mantenimiento, trazabilidad que se acredita con el certificado emitido por el Jefe del Departamento de Operaciones, también adjunto al presente reporte.</p> <p>Finalmente, se acompañan los respectivos registros de implementación del programa comprometido.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	23-03-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de programa de inspecciones y mantenimiento. 2. Comprobantes de la difusión del programa y certificado de trazabilidad del personal. 3. Registros y/o medios de verificación de implementación del programa. 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 6.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 3

No reportar con la frecuencia exigida en programa de monitoreo asociado al D.S. N° 90/00, durante los períodos que a continuación se indican:

- a. Año 2019: meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- b. Año 2020: meses de enero, febrero, marzo.

Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Reportar el programa de monitoreo durante la vigencia del programa de cumplimiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte del programa de monitoreo, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC se reportará en el RETC el programa de monitoreo de la Central Termoeléctrica Cochrane.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante los comprobantes de reporte que genera el RETC que se acompañan en el presente reporte, se da cuenta de la realización del monitoreo asociado al D.S. N°90/00 del periodo marzo y abril de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	23-03-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC del periodo marzo y abril 2023. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 8.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 8.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	9
Acción:	Elaborar y ejecutar un protocolo de implementación del programa de monitoreo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	24-03-2023
Fecha Término:	14-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración y ejecución de protocolo en la forma y plazo comprometidos.



Forma de Implementación:	El Departamento de Medio Ambiente de la compañía elaborará un protocolo de implementación del programa de monitoreo que contemplará la calendarización de los monitoreos y reportes; obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga en dicho periodo; listado de parámetros comprometidos; frecuencia de monitoreo de cada parámetro; metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que se establece para cada parámetro (puntual o compuesta); máximos permitidos para cada parámetro; máximo permitido de caudal; procedimiento deremuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos; plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles; responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del programa de monitoreo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el presente reporte se acompaña copia de protocolo de implementación del programa de monitoreo asociado al D.S. N°90/00, de fecha 14 de abril de 2023, el cual cumple con los contenidos requeridos por el PdC y se encuentra firmado por el representante legal de la empresa y el personal encargado de efectuar los reportes. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	14-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Copia de protocolo de implementación del programa de monitoreo. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 9.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	10
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o reporte del programa de monitoreo sobre el protocolo de implementación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-03-2023
Fecha Término:	28-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación ejecutada en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	El Departamento de Medio Ambiente de la compañía capacitará al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o reporte del programa de monitoreo sobre el protocolo de implementación a que se refiere la Acción N° 9 del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el presente reporte se da cuenta de la ejecución de la capacitación realizada con fecha 28 de abril de 2023, respecto del protocolo de implementación del programa de monitoreo asociado al D.S. N°90/00. Para dichos efectos se acompaña acta de asistencia fecha y firmada por los asistentes, copia de la presentación realizada en formato .pdf y .ppt., y fotografías fechadas tomadas durante la actividad, que son ilustrativas de su realización y de la asistencia del personal. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	28-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. 2. Copia de las presentaciones realizadas en formato .pdf y .ppt. 3. Fotografías fechadas tomadas durante la actividad. 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 10.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

No reportar los remuestreos según lo establecido en el programa de monitoreo asociado al D.S. N° 90/00, durante los meses de junio y diciembre de 2021.

Acciones Principales

N° Identificador:	12
Acción:	La realización de los correspondientes remuestreos conforme a lo establecido en la norma de emisión en caso de registrarse excedencias durante la vigencia del programa de cumplimiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de los correspondientes remuestreos en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC, en caso de registrarse excedencias a los límites establecidos en el programa de monitoreo se realizarán remuestreos conforme a lo establecido en la norma de emisión.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante los comprobantes de reporte que genera el RETC que se acompañan en el presente reporte, se da cuenta de la realización de remuestreos en el periodo marzo y abril de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	24-03-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC del periodo marzo y abril 2023. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 12.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 12 .zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	13
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones del PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el presente reporte se acompaña comprobante del SPDC que da cuenta de la carga del reporte inicial con fecha 18 de abril de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del reporte inicial en el SPDC. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 16-06-2023 11:45



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

